

Bases de la convocatoria:

“Programa de participación en apoyo a tu comunidad”

Visión: Fundación Walmart de México, Bodega Aurrerá, Sam’s Club, Walmart Express y Walmart Supercenter buscan promover actividades para desarrollar a pequeños productores y asegurar el acceso alimenticio a través de proyectos de lucha contra el hambre en zonas rurales y urbanas, con énfasis en grupos vulnerables como mujeres, niños, comunidad LGBT+, indígenas y personas con discapacidad dentro de tu comunidad.

Finalidad del programa: Crear e impulsar programas con el objetivo de “**Desarrollo de pequeños productores**” y “**Seguridad Alimentaria**”, a través de Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro y Organizaciones No Gubernamentales.

¿Qué es promover el desarrollo de pequeños productores? Está orientado a mejorar las condiciones de trabajo, a través de la capacitación en diferentes áreas del proceso productivo agrícola, logístico y empresarial, así como la comercialización de sus productos en mercados formales a precios justos, a través de:

- Proyectos con enfoque en capacitación y consultoría empresarial, vinculación comercial y capacitación continua.
- Capacitación para la inclusión y reinserción laborales a personas que han perdido su trabajo.
- Acelerar la inclusión productiva mejorando las habilidades empresariales y de acceso a mercado.
- Capacitación para el desarrollo de habilidades de pequeños productores, micro y pequeños negocios.

¿Qué significa Seguridad Alimentaria? Asegurar el acceso físico, social y económico permanente de alimentos seguros y nutritivos, a través de proyectos autosustentables encaminados al combate del hambre en zonas rurales y urbanas en los siguientes conceptos:

- Construcción de huertos, granjas de traspatio e invernaderos para autoconsumo.
- Creación de sistemas de captación de agua de lluvia, sanitarios y estufas ecológicas, etc.

LINEAMIENTOS PARA LAS ORGANIZACIONES

1. Invita a una Organización de la Sociedad Civil u Organización No Gubernamental dentro de tu comunidad o cerca de tu municipio, para participar en esta gran oportunidad. Es importante que la organización tenga las siguientes características:

- Ser sin fines de lucro, con el objeto de impactar positivamente en zona rurales y urbanas con énfasis en grupos vulnerables.
- Contar con autorización vigente para recibir donativos deducibles de impuestos.
- Emitir recibos deducibles de impuestos.
- Encontrarse en el Diario Oficial de la Federación a través del Anexo 14 del SAT.

2. Contar con un proyecto alineado 100% a las dos categorías mencionadas “**Desarrollo de pequeños productores**” y “**Seguridad Alimentaria**”.
3. El monto autorizado por proyecto es de **\$1,000,000.00** pesos M.N.
4. El o los proyectos se deben implementar en un periodo **máximo de un año**, tomando como inicio el mes de **octubre** del 2023.
5. Cumplir con el proceso de Due Diligence (*Debida Diligencia*) según las políticas y procesos internos de Anticorrupción.

POLÍTICAS Y PROCESOS

Una vez contactada a la organización, la empresa cuenta con lineamientos y mecanismos de transparencia y anticorrupción que permiten asegurar el cumplimiento de los recursos otorgados. Derivado de esto, tanto los proyectos, como las organizaciones, deben seguir los siguientes pasos:

1. La organización debe registrarse y cargar el proyecto en su totalidad y con toda la información en nuestra plataforma Global Donation Management System (GDMS), en las fechas establecidas.
2. El proyecto se evaluará por el equipo de **Fundación Walmart de México** y el **Comité de Evaluación**. Pueden incluir entrevistas presenciales o virtuales con las organizaciones postulantes.
3. Participar en entrevistas en línea con el equipo de **Fundación Walmart de México** y el **Comité de Evaluación**, en caso de ser requerido.
4. Una vez aprobado el proyecto, la organización debe atender obligatoriamente el proceso de Due Diligence (*Debida Diligencia*), el cual contempla una revisión e investigación en cuanto a:
 - Existencia legal y antecedentes de la organización.
 - Antecedentes de cada una de las personas clave que conforman a la organización, incluyendo funcionarios, consejeros y partes relacionadas (terceros) de la misma.
 - **Si el proceso de Due Diligence no procede, no será viable seguir con el donativo para el proyecto.**
 - **De no estar de acuerdo con este punto, no enviar el proyecto.**
5. Una vez terminado exitosamente el proceso de Due Diligence, se procederá a la elaboración y firma de contratos, los cuales incluyen cláusulas de medidas de anticorrupción, necesitando los siguientes documentos:
 - Acta Constitutiva.
 - Poder del representante legal, presidente o director (*señalar facultades administrativas*).
 - Identificación oficial del representante legal, presidente o director.
 - Constancia de situación fiscal de la organización.

- El representante legal, presidente o director, deberá contar con e.firma vigente, ya que es la **única forma de firmar el contrato.**
6. La entrega de los recursos a la organización y el seguimiento al mismo se llevará a cabo por medio de uno de los integrantes de **Fundación Walmart de México.**
 7. El seguimiento y cumplimiento al proyecto e indicadores de impacto se llevará a cabo a través de nuestra plataforma Global Donation Management System (GDMS). Además de realizarse la entrega de reportes físicos y visitas presenciales.

¿CÓMO INGRESAR TU PROYECTO?

Estimada organización donataria, te damos la bienvenida a esta gran oportunidad para apoyar a tu comunidad.

Te compartimos algunos puntos que debes considerar y tener presente:

1. Cargar proyectos 100% relacionados con las categorías de **“Desarrollo de pequeños productores”** y **“Seguridad Alimentaria”**.
 - **Proyectos que no estén dentro de estas categorías serán eliminados.**
2. Para registrar tu proyecto, ingresa nuestra plataforma **[Global Donation Management System.](#)**
 - **Importante: antes de ingresar, se deberá leer el “[Manual de Solicitud de Donación Monetaria.](#)” para conocer el paso a paso.**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados de las organizaciones y proyectos seleccionados se darán a conocer en el mes de **octubre 2023** a través de:
 - La página oficial de **Fundación Walmart de México**: <https://www.walmartmexico.com/responsabilidad-corporativa/fundacion-walmart>
 - El sitio oficial de **Walmart de México y Centroamérica**: <https://www.walmartmexico.com/>
 - **O bien, en el siguiente QR**



- Es importante considerar que la decisión del Consejo de Fundación Walmart de México será inapelable.
- Antes de la fecha estipulada -**octubre 2023**-, no se dará información sobre el proceso de selección.
- Únicamente se dará seguimiento del proyecto a través de las organizaciones registradas, al correo institucional registrado y en las fechas establecidas: **del 10 al 31 de julio de 2023**.
- La aprobación o rechazo de los proyectos únicamente se dará a conocer a través nuestra plataforma Global Donation Management System.

SOLO AQUELLOS PROYECTOS QUE CUMPLAN CON TODOS REQUISITOS MENCIONADOS EN ESTA CONVOCATORIA PASARÁN A ESTATUS DE REVISIÓN